

"Año del Desarrollo Agroforestal"

ACTA No.47-2017.

**ACTA QUE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTENIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE RIGEN EL PROCESO DE URGENCIA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA OPERACIÓN DEL COMPONENTE SALUD 9-1-1. (EQUIPOS MÉDICOS)", DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-PU-03-2017.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **jueves veinticinco (25) de mayo del año dos mil diecisiete (2017)**, siendo las doce (12:00 M.) meridiano, en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección de Compras y Contrataciones, sito en el tercer nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: el **Lic. Carlos Nicolás Barranco**, Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la **Dra. Altagracia Guzmán Marcelino**, Ministra de Salud Pública, **Licda. Francia Matos** en representación de la **Licda. Dania Guzmán**, Directora de Planificación Institucional, la **Licda. Patria de los Santos** en representación del **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, la **Licda. Giselle Otero Nieves**, Directora Jurídica, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

El **Lic. Carlos Nicolás Barranco**, Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la **Dra. Altagracia Guzmán Marcelino**, Ministra de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

**AGENDA:**

- 1) **12:00 M.** Inicio de la reunión por parte del **Lic. Carlos Nicolás Barranco**, Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la **Dra. Altagracia Guzmán Marcelino**, Ministra de Salud Pública.
- 2) Conocer sobre la aprobación de un **Nuevo Cronograma de Actividades** que regirá el Proceso de Urgencia para la **"Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1. (Equipos Médicos)"**, de referencia: **(MISPAS-CCC-PU-03-2017)**.

**VISTA:** La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del dos mil quince (2015).

**VISTA:** La **Ley No.340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

*"Año del Desarrollo Agroforestal"*

**VISTO:** El Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el nuevo reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO:** El Informe con recomendación de uso de la excepción de Compra por Urgencia para la "Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud del 9-1-1, en Santo Domingo, Haina, San Cristóbal, Santiago y Puerto Plata"

**VISTA:** La Resolución No. 000006, de fecha 05 de mayo del año 2017, que declara de urgencia la "Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1".

**VISTA:** La Certificación de Existencia de Fondos, de la Dirección Financiera de este Ministerio, debidamente firmada y sellada de orden por el Sr. Adol Mojica, en representación del Lic. Carlos Justo Trinidad, de fecha 17 de mayo del año 2017.

**VISTA:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 17 de mayo del año 2017, No. de documento EG1495045636759POvAe, emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-107, de fecha (08) de febrero del año 2017, para el detalle de equipo médico y laboratorio.

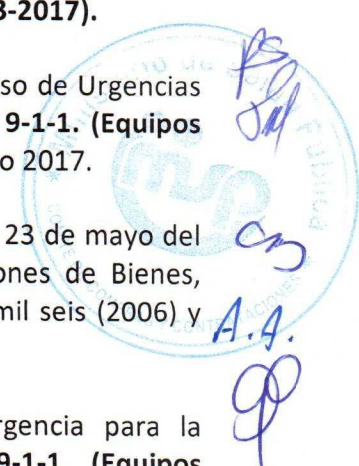
**VISTA:** El Acta de Aprobación y Designación de Peritos No. 43-2017, de fecha 19 de mayo del año 2017, del Proceso de Urgencia para la "Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1. (Equipos Médicos)", de referencia: (MISPAS-CCC-PU-03-2017).

**VISTO:** El Dictamen Jurídico, de los Términos de Referencia a utilizar en el Proceso de Urgencias para la "Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1. (Equipos Médicos)", de referencia: (MISPAS-CCC-PU-03-2017), de fecha 22 de mayo del año 2017.

**VISTA:** Las Publicaciones en dos periódicos de Circulación Nacional, los días 22 y 23 de mayo del año 2017, como lo establece la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**VISTA:** Las Convocatorias y las Invitaciones por escrito al Proceso de Urgencia para la "Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1. (Equipos Médicos)", de referencia: (MISPAS-CCC-PU-03-2017); invitando a todos los interesados a participar en dicho proceso.

**VISTA:** La circular No. 001-2017, de fecha 25 de mayo del año 2017, referente a las preguntas y respuestas del Proceso de Urgencia para la "Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1. (Equipos Médicos)", de referencia: (MISPAS-CCC-PU-03-2017).



*"Año del Desarrollo Agroforestal"*

**CONSIDERANDO:** Que tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de los Términos de Referencia y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes / Proponentes.

**CONSIDERANDO:** Que el Principio de Transparencia y Publicidad, establece que las Compras y Contrataciones Públicas comprendidas en la Ley No.340-06, se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de la ley.

**CONSIDERANDO:** Que a los fines de dar cumplimiento al principio de transparencia y publicidad, este Comité determinó bajo decisión unánime mediante resolución primera, modificar el cronograma de actividades correspondiente a este proceso, para de este modo buscar la participación abierta y mayoritaria.

**CONSIDERANDO:** La presentación y opinión por parte de todos y cada uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO DECIDIÓ MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

**RESOLUCIÓN PRIMERA:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **aprueba y autoriza** la modificación al **Cronograma de Actividades** contenido en los Términos de Referencia del Proceso de Urgencias para la **"Adquisición de Suministros para la Operación del Componente Salud 9-1-1. (Equipos Médicos)"**, de referencia: (MISPAS-CCC-PU-03-2017); bajo un Nuevo Cronograma que de ahora en adelante será el siguiente:

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	✓
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Ficha Técnica en físico.	✓
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	✓
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	✓





"Año del Desarrollo Agroforestal"

5.	Proceso de registro.	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), hasta las diez (10:00 A.M.), horas de la mañana en la <b>División de Compras y Contrataciones</b> .
6.	<b>Recepción de propuestas: "Sobre A y Sobre B", Apertura y Lectura de "Sobre A" Ofertas Técnicas, <u>entrega de catálogos y muestras.</u></b>	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las diez y uno (10:01 A.M.), en la <b>División de Compras y Contrataciones</b> , sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
7.	Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A" y <b>Homologación de Muestras.</b>	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017).
12.	Notificación resultados de oferentes habilitados para apertura " <b>Sobre B</b> ".	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en el Portal del Ministerio de Salud Pública y en la <b>División de Compras de este Ministerio</b> .
13.	<b>Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".</b>	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017). A las dos (02:00 P.M.), de la tarde, en la <b>División de Compras y Contrataciones</b> , sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
14.	Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B".	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017).
15.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil diecisiete (2017).
16.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Lunes veintinueve (29) de mayo del año dos mil diecisiete (2017). En el Portal Institucional y por escrito en la División de Compras y Contrataciones de este Ministerio.
17.	Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Lunes cinco (05) de junio del año dos mil diecisiete (2017).
18.	Suscripción del contrato.	Lunes cinco (05) de junio del año dos mil diecisiete (2017).
19.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Jueves ocho (08) de junio del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución aprobada por unanimidad.

*"Año del Desarrollo Agroforestal"*


**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MISPAS**), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.) de este Ministerio, a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, **proceda a notificar la presente enmienda a los interesados en participar, por todas las vías correspondientes.**

**Resolución aprobada por unanimidad.**

**RESOLUCIÓN TERCERA:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MISPAS**), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C) **ENVÍAR** la presente Enmienda a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.


**Resolución aprobada por unanimidad.**

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las una (01:00 p.m.) horas del tarde, en la fecha y lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.




**Lic. Carlos Nicolás Barranto**  
Director Administrativo

Presidente en Funciones del Comité de Compras y  
Contrataciones.  
Miembro



**Licda. Francia Matos**


En representación de la  
**Licda. Dania Guzmán**  
Directora de Planificación Institucional  
Miembro



**Licda. Patria de los Santos**  
En representación del  
**Lic. Carlos Justo Trinidad**  
Director Financiero.  
Miembro



**Licda. Giselle Otero Nieves**  
Directora Jurídica  
Miembro-Secretaria



**Ing. Amín Alvarado Reyes**  
Director de la Oficina de Acceso a la  
Información.  
Miembro